



Expte. N° 911900-18.-

SANTA FE, 09 de abril de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita la designación de la Tec. Loreley Betiana BELTRAMINI, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con la correspondiente Resolución rectoral N° 35 de fecha 19 de febrero de 2018, que autoriza la designación;

QUE el Decano dictó Resolución N° 074/18, Ad Referéndum del Consejo Directivo,

QUE el Secretario Académico y la Sub Directora del Departamento Estructuras avalan la designación;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar parcialmente la Resolución N° 074/18 dictada por el Decano, Ad Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad, con la aclaración de que la Srta. Loreley Betiana BELTRAMINI posee el título de Técnica y no Ingeniera, y que la designación se aprueba hasta el 31 de marzo de 2018, sin la acotación "hasta el reintegro del titular".

ARTÍCULO 2º.- Designar, durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2017 y el 31 de marzo de 2018, a la Tec. Loreley Betiana BELTRAMINI, DNI N° 30.166.039, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para realizar tareas de docencia en las asignaturas "Teoría de las Estructuras I" y "Teoría de las Estructuras II", de la carrera Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º. Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 60/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar